CIRCULAR CSJCUC19-310

Fecha: 16 de diciembre de 2019

Para: **TRIBUNAL SUPERIO DE CUNDINAMARCA – SALA PENAL**
JUZGADOS PENALES DEL DISTRITU JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS

De: JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA

Asunto: *"INFORMACION DE LOS DELITOS DE VIOLENCIA SEXUAL CON OCASIÓN AL CONFLICTO ARMADO"*

Mediante el oficio No. **UDAEO19-255** de fecha 12 de diciembre de 2019, suscrito por la Directora CLARA MILENA HIGUERA QUIO, Directora (E) de Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, amablemente nos solicita la siguiente información:

"La Dirección de Política Criminal y Penitenciaria del Ministerio de Justicia y del Derecho solicita la información correspondiente al número de procesos por delitos sexuales a partir del año 2000 a los fecha o el periodo de tiempo con que cuente el despacho judicial con los datos desagregado como se encuentra en el siguiente cuadro el cual se envíara adjunto a la presente circular:

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
			[illegible]	[illegible]						[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Lo anterior, en cumplimiento al auto 009 de 27 de enero de 2005, proferido por la Sala Especial de Seguimiento de la Sentencia T-025 de 2004, el cual dispuso:

"para efectos de solventar la falta de coordinación interinstitucional de las entidades que integran el sector justicia, no solo será necesario el desarrollo de nuevas directrices, sino que efectivamente estas se encuentran destinadas a generar acciones y cambios dentro de las entidades. De tal suerte, que estar puedan enfrentar retos puntuales, como [...] (iv) ***consolida bases de datos unificadas, completas y consistentes en materia de casos de violencia sexual con ocasión al conflicto armado y el desplazamiento forzado****" negrita fuera de texto.*

Por consiguiente agradecemos el diligenciamiento del cuadro en formato Excel, el cual deberá ser remitido al correo electrónico udae@cendoj.ramajudicial.gov.co a más tardar el 19 de diciembre de 2019".

Se aclara que el cuadro mencionado, solamente debe ser remitido en Excel y no ser convertido a PDF para brindar facilidad en el uso de esta información.

Cordialmente,

JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA
Presidente

Anexo: lo enunciado

JAAS/ VKV

No. Radicado	Delitos imputados	Municipio donde ocurrieron los hechos	Zona		Sentencia en firme	En trámite (Indique la etapa en que se encuentra)	Pertenece a los individuos procesados a la población víctima del conflicto armado	No pertenece a los individuos procesados a la población víctimas del conflicto armado	Pertenece a los individuos agredidos a la población víctima del conflicto armado	Datos de la víctima			
			Rural	Urbana						No. de personas	sexo	edad	Indicar grupo racial o étnico minoritario